FINIQUITO Y TERMINACION DE OBRA

A. En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 11:00 hrs. Del 06 de Agosto del año 2018 , se reunieron los **C. ING. AURELIO CONTRERAS CONTRERAS** en calidad de supervisor de obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. M.B.A. GILBERTO ZAPATA CASTAÑEDA **representante legal de la empresa HISPANIA INVESTMENT S.A. DE C.V.** con la finalidad de elaborar el finiquito de los trabajos de la obra: **"TERMINACION DEL RASTRO MUNICIPAL"** ubicado en este Municipio de Guadalupe, Zac.

Bajo el contrato de obra No. **MGU-DOPM-PMO-29-18**
Bajo Convenio de obra No.

B. Importe del Contrato **$ 383,784.54**
Importe convenio **$ -**
Importe Total del Contrato **$ 383,784.54**

C. Periodo de Ejecucion Inicio 23-jul-18
Termino 21-ago-18

Periodo Real de Ejecucion Inicio 23-jul-18
Termino 06-ago-18

D. Relacion de Estimaciones

No.	IMPORTE	FACTURA	CONCEPTOS DE ORIGEN
1	$ 383,784.54	267	ESTIMACION 1 (FINIQUITO)
SUMA	$ 383,784.54		

E. Datos de la estimacion Final

Anticipo Otorgado	$	-
Anticipo Total Amortizado	$	-
Monto Total Estimado	$	383,784.54
Monto sin ejercer del Contrato	$	-
Otros	$	-

F. Fianzas otorgadas a favor del Municipio de Guadalupe;zac.

Anticipo			NO APLICA	
Cumplimiento	2229077	$	38,378.45	AFIANZADORA SOFIMEX S.A.
Vicios Ocultos	2231854	$	38,378.45	AFIANZADORA SOFIMEX S.A.

G. El contratista declara que existe el presente finiquito que en derecho proceda, renunciando a ejercer accion legal que tenga por objeto el pago relacionado con el contrato.

H. Ademas habiendo sida concluida la obra en su totalidad en este mismo acto se realiza la entrega-recepcion de la misma.

I. Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo.

J. Leido que fue por las partes y sabedoras del contenido y alcance legal de este instrumento, lo firman por triplicado,en EL LUGR DE LA OBRA a los 06 dias del mes de AGOSTO del 2018

POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,ZAC

ING. AURELIO CONTRERAS CONTRERAS
SUPERVISOR DE OBRA

[redacted]

V.

REPRESENTANTE LEGAL